



INFORME DE: Seguimiento a la información generada en la Entidad referente al cierre de ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2016.

FECHA: 12 de mayo de 2017

RESPONSABLE DEL INFORME: Lixi Celmira Romero Navarrete

OBJETIVO GENERAL.

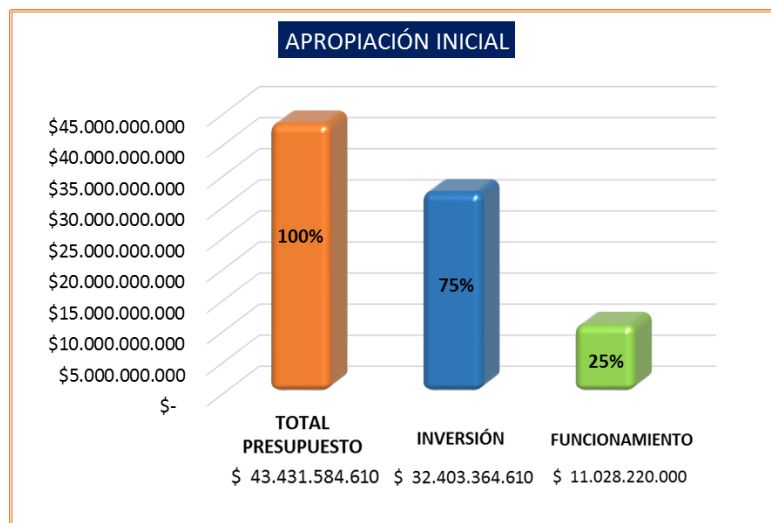
Presentar análisis del cierre de la ejecución presupuestal de los recursos de funcionamiento y de los proyectos de Inversión del CNMH (apropiación, compromisos, obligaciones, pagos y rezago presupuestal), observando el comportamiento de los rubros objeto del gasto; y dar cumplimiento a la actividad establecida en el Programa Operativo Anual – POA de la Oficina Control Interno.

I METODOLOGÍA.

Se aplicaron las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría, como observación, consulta de reportes, cruces, verificación, revisión, y análisis de información consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – **SIIF Nación** y la reportada por el Área Contable del CNMH atinente a la ejecución presupuestal.

II RESULTADOS DEL INFORME:

1. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL



Fuente: Decreto 2550 de 2015

Grafico No. 1



De la gráfica anterior, la asignación presupuestal del Centro Nacional de Memoria Histórica para la vigencia 2016, enmarcada bajo la Ley 1769 del 24 de noviembre de 2015, "Por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016", y el Decreto 2550 del 30 de diciembre de 2015, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", le asigna al CNMH **\$43.431'584.610**, de los cuales \$32.403'364.610 equivalen al 75% de los Proyectos de Inversión y \$11.028'220.000, corresponde al 25% de gastos de funcionamiento.

Respecto a la asignación presupuestal inicial, fueron realizadas reducciones y adiciones las cuales se encuentran soportadas mediante la existencia de las Resoluciones de Acuerdos de Consejo Directivo, por lo tanto la apropiación vigente final corresponde a un total de **\$41.232.471.473**, de donde para *inversión* quedó por \$30.182'300.982 equivalente al 73% y de *funcionamiento* por \$11.050'170.491 correspondiente al 27%, para un total de \$41.232'471.473, lo cual se muestra a continuación:

	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	TOTAL PRESUPUESTO
APROPIACIÓN INICIAL	\$ 32.403.364.610	\$ 11.028.220.000	\$ 43.431.584.610
Reducciones	-\$ 2.970.471.628	-\$ 760.983.080	-\$ 3.731.454.708
Adiciones	\$ 749.408.000	\$ 782.933.571	\$ 1.532.341.571
TOTAL APROPIACIÓN VIGENTE	\$ 30.182.300.982	\$ 11.050.170.491	\$ 41.232.471.473
	73%	27%	100%

Tabla No. 1

2. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL CNMH

La distribución presupuestal para el Centro Nacional de Memoria Histórica en gastos de funcionamiento quedó por el rubro gastos de personal \$8.024.100.000, en gastos generales \$2.962.381.037 y transferencias por \$63.689.454, como se muestra a continuación:

DISTRIBUCIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CNMH	
CONCEPTO	VALOR EN PESOS (\$)
GASTOS DE PERSONAL	8.024.100.000
GASTOS GENERALES	2.962.381.037
TRANSFERENCIAS	63.689.454
TOTAL FUNCIONAMIENTO	11.050.170.491

Tabla No. 2

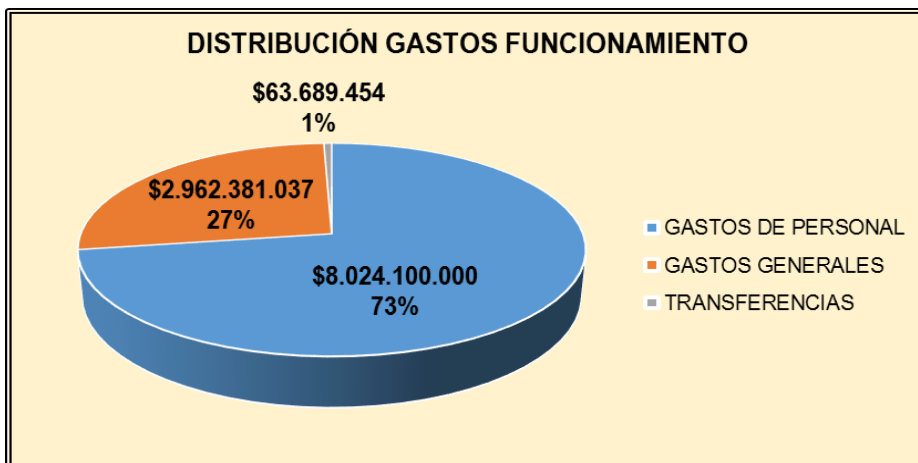



Grafico No. 2

En cuanto a la distribución por Inversión, está conformado por ocho (8) rubros, así:

DISTRIBUCIÓN INVERSIÓN CNMH	
CONCEPTO	VALOR EN PESOS (\$)
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y MEMORIA HISTÓRICA EN COLOMBIA	8.689.461.264
DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA TECNOLÓGICA DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA	2.132.327.340
DESARROLLO DEL PROCESO DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA DE COLOMBIA	191.379.600
IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA DIVULGACION DE LA MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL	2.309.550.011
ANÁLISIS DE LOS TESTIMONIOS E INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS ACUERDOS DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD HISTÓRICA	9.021.365.000
DISEÑO E IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACION SOCIAL DEL MUSEO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA	2.683.436.056
DESARROLLO PROCESO DE DISEÑO Y CONSULTA PARTICIPATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA DE COLOMBIA	2.485.077.711
DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACION Y EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD EN LAS ACCIONES DE MEMORIA HISTORICA	2.669.704.000
TOTAL INVERSIÓN	30.182.300.982

Tabla No. 3

 Centro Nacional de Memoria Histórica	SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	001
		PÁGINA:	4 de 8

3. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2016

El presupuesto apropiado en el Centro Nacional de Memoria Histórica con corte a 31 de diciembre de 2016, quedó por **\$41.232.471.473**, de los cuales para Inversión equivale a \$30.182.300.982 que son el 73%, para funcionamiento corresponde a \$11.050.170.491 perteneciente al 27%, teniendo en cuenta estas asignaciones, se verificó el comportamiento de compromiso, obligación y pagos.

3.1 Comportamiento apropiación vigente de Funcionamiento frente a compromisos, obligaciones y pagos.

- ✓ De la apropiación definitiva en funcionamiento por \$11.050.170.491, se realizaron **compromisos** así:

Gastos de personal: de una apropiación definitiva por \$8.024'100.000, se comprometió a 31 de diciembre de 2016 el 99,7% equivalente a \$7.999'470.135; Gastos Generales: para este rubro de apropiación definitiva por \$2.962'381.037, se comprometió a 31 de diciembre de 2016 el 90,5% que corresponden a \$2.682'308.999 y Transferencias: referente a este concepto se cuenta con apropiación definitiva por \$63'689.454, de los cuales se comprometió a 31 de diciembre de 2016 el 97,6% que son \$62'136.078.

- ✓ Con respecto a la apropiación definitiva de funcionamiento frente a las **obligaciones** registradas, corresponden a un total de \$10.634'934.862, las cuales quedaron distribuidas así:

Gastos de personal: registra obligaciones igual al valor comprometido por \$7.999'470.135, que representan el 99,7%; Gastos Generales: por este concepto fue obligado \$2.573'328.649, correspondiente al 86,9% de la apropiación definitiva y Transferencias: en cuanto a este rubro se tiene obligado el mismo valor comprometido por \$62'136.078, que equivale al 97,6% de la apropiación definitiva.

- ✓ Por concepto de **pagos** frente a las obligaciones adquiridas, el comportamiento es el siguiente:

Gastos de personal: se evidencian pagos por \$7.999'470.135, con cumplimiento del 99,7%, cuyo valor presenta relación de causalidad frente al registrado en lo comprometido y lo obligado; Gastos Generales: de acuerdo a con los pagos realizados por \$2.238'858.721, este equivale al 75,6%, del total de la apropiación definitiva y Transferencias: este refleja pagos por \$62'136.078, que corresponden al 63,2% presentando relación de causalidad con respecto a lo establecido en compromiso y obligación.

A continuación se muestra el detalle de los rubros de gastos de personal, gastos generales y transferencias, teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado:



FUNCIONAMIENTO	APR. VIGENT (\$)	APR. DISPONIBLE (\$)	COMPROMISO		OBLIGACION		PAGOS	
			\$	%	\$	%	\$	%
Sueldos de personal de nomina	4.434.932.955	0,00	4.426.231.792	55,2%	4.426.231.792	55,2%	4.426.231.792	55,2%
Prima técnica	552.765.419	0,00	547.215.022	6,8%	547.215.022	6,8%	547.215.022	6,8%
Otros	1.129.443.101	0	1.128.296.963	14,1%	1.128.296.963	14,1%	1.128.296.963	14,1%
Horas extras, días festivos e indemnización por vacaciones	20.958.525	0	20.958.525	0,3%	20.958.525	0,3%	20.958.525	0,3%
Contribuciones inherentes a la nómina sector privado y publico	1.886.000.000	0	1.876.767.833	23,4%	1.876.767.833	23,4%	1.876.767.833	23,4%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	8.024.100.000		7.999.470.135	99,7%	7.999.470.135	99,7%	7.999.470.135	99,7%
Adquisición de bienes y servicios	2.770.874.546	214.355.271	2.490.905.060	84,1%	2.393.516.710	80,8%	2.238.858.721	75,6%
Adquisición de bienes y servicios	191.506.491	0	191.403.939	6,5%	179.811.939	6,1%	0	0,0%
TOTAL GASTOS GENERALES	2.962.381.037	214.355.271	2.682.308.999	90,5%	2.573.328.649	86,9%	2.238.858.721	75,6%
Cuota de auditaje contranal	63.000.000	863.922	62.136.078	97,6%	62.136.078	97,6%	62.136.078	97,6%
Sentencias y conciliaciones	689.454	0	0	0%	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL TRANSFERENCIAS	63.689.454	863.922	62.136.078	97,6%	62.136.078	97,6%	62.136.078	97,6%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$11.050.170.491	\$215.219.193	\$10.743.915.212	97,2%	\$10.634.934.862	96,2%	\$10.300.464.934	93,2%

Tabla No. 4

Gráficamente el comportamiento de funcionamiento frente a compromisos, obligaciones y pagos, queda así:

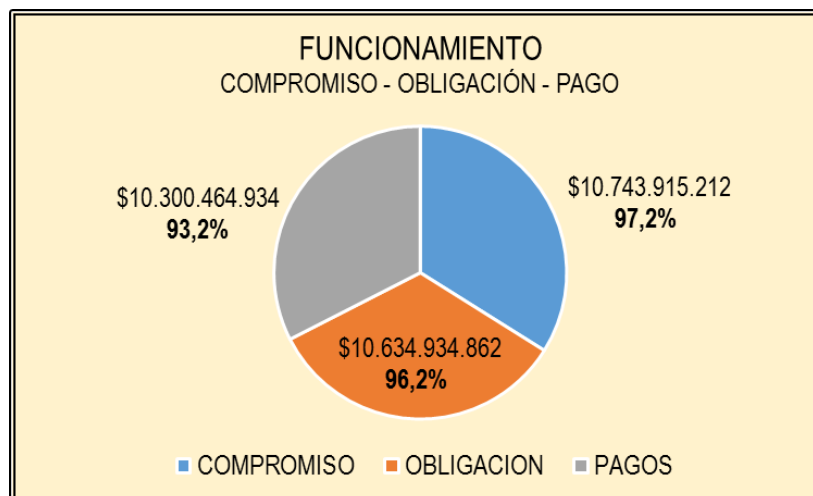


Gráfico No. 3



3.2 Comportamiento apropiación vigente de Inversión frente a compromisos, obligaciones y pagos.

Referente a la apropiación definitiva en inversión por \$30.182.300.982, de los cuales, se realizaron compromisos por \$29.015.211.882, equivalentes al 96,1%, obligaciones de \$27.026.946.733, correspondientes al 89,5% y pagos por \$21.461.301.918 respectivos al 71,1%, se muestra gráficamente a continuación:

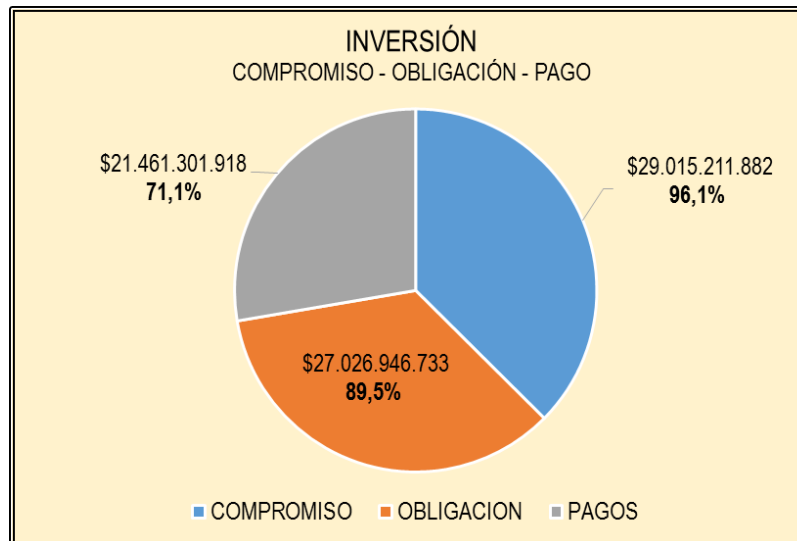


Gráfico No. 4


4. REZAGO PRESUPUESTAL

Para verificar la constitución de Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar en el CNMH, se realiza análisis, teniendo en cuenta el antecedente normativo de:

- ✓ Decreto 111 de 1996, **Artículo 78**, fija los topes máximos para la constitución de las reservas presupuestales los cuales están dados así: el máximo para constituir la reserva presupuestal para Funcionamiento es el 2% del presupuesto del año y para inversión es el 15% del presupuesto del año anterior.

Así mismo el **Artículo 89**, cita "Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen."

- ✓ La Ley 1769 de 2015, el **Artículo 31**, reza "Como máximo, las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones, y las cuentas por pagar por la diferencia entre las obligaciones y los pagos y con base en ellas se constituirán."

 Centro Nacional de Memoria Histórica	SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	001
		PÁGINA:	7 de 8

4.1 Reserva presupuestal

Para verificar los porcentajes de reserva presupuestal en el CNMH, se cotejó sobre de la información que fue suministrada por el área contable de la Entidad, la cual fue exportada por el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, de donde se evidencia que a 31 de diciembre de 2016, se constituyó reserva presupuestal de *funcionamiento* por **\$108.980.349,68**, equivalente al 1%; y por el rubro de *inversión* se dio por **\$1.988.265.149,04**, correspondiente al 7%; cálculos realizados sobre el total de apropiación de funcionamiento e inversión respectivamente. De acuerdo con estos porcentajes, se concluye que los topes porcentuales se encuentran dentro de los rangos señalados en el artículo 78 del Decreto 111 de 1996.


Por consiguiente el total de reserva presupuestal está dado por **\$2.097.245.498,72**, cuyo valor corresponde igualmente a la diferencia generada entre compromisos y obligaciones que realizó el CNMH a 31 de diciembre de 2016. A la fecha de emisión del presente informe se encuentran pagos de reservas presupuestales por \$1.241.322.247, siendo el 59%, quedando pendiente por pagar \$855.923.241,72, correspondiente al 41%.

4.2 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2016, por *funcionamiento* quedaron por \$334.469.928,03, y por *inversión* \$5.563.773.159,51, cuyo total es de **\$5.898.243.087,54**, el cual comparado frente a la diferencia dada entre obligaciones y pagos arroja un valor de \$5.900.114.742,54, por tanto se evidencia que el monto reflejado en cuentas por pagar no supera el valor cruzado entre obligaciones y pagos, de acuerdo con el artículo 31 de la Ley 1769 de 2015; el CNMH a la fecha del presente informe ha realizado pago del 100% del valor reflejado por constitución de cuentas por pagar.

Teniendo en cuenta los valores finales presentados en reserva presupuestal y cuentas por pagar, no se dio lugar a devolución de recursos.

Finalmente, respecto del seguimiento citado, se concluye que el CNMH cuenta con el procedimiento de distribución, asignación y ejecución presupuestal, el cual cumple la Entidad con la realización del debido registro de ciclo de negocios, establecido por el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, este consiste en el registro ordenado de las operaciones y hechos que afectan el proceso presupuestal, es decir que al rubro inicial asignado, ha llegado hasta el pago total del bien o servicio contratado, el cual además se encuentra debidamente soportado, dando como resultado final que la información quede incorporada en los estados financieros, igualmente en el CNMH se evidencia una ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2016 en 96%, que corresponde a **\$39.759.127.093,53**, y frente al valor de apropiación vigente, refleja que la Entidad dejó de ejecutar **\$1.475.216.034**, el cual corresponde al 4% del total de presupuesto apropiado vigente. Por lo que es importante tener en cuenta para la presente vigencia y posteriores, un cuidadoso seguimiento por parte de los actores en la ejecución presupuestal y se efectúen las estrategias necesarias, a fin de aprovechar al máximo el total del presupuesto asignado por el Gobierno Nacional; esto con miras a buscar una mayor y mejor eficacia en el cumplimiento de los proyectos propuestos, que redundan en beneficio del CNMH y apuntan directamente al cumplimiento del plan estratégico adoptado.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	001
		PÁGINA:	8 de 8

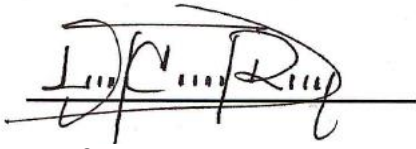
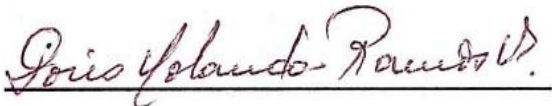
III MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO

N°	OBS	R	DESCRIPCIÓN
1			
2			
3			
4			

IV RECOMENDACIONES

Dada la conclusión mencionada, producto del seguimiento a la ejecución presupuestal vigencia 2016 y teniendo en cuenta que esta Oficina se ha pronunciado en informes anteriores frente al tema referido, es indispensable fortalecer el proceso de planeación y ejecución del presupuesto asignado al CNMH, por lo que se recomienda aunar al máximo esfuerzos en conjunto por parte de Planeación y la Dirección Administrativa y Financiera, haciendo partícipes a los Ordenadores de Gasto designados por el CNMH, con el fin de mantener control permanente en la medida que se van ejecutando los recursos y lograr la ejecución del 100% de los recursos asignados provenientes del Presupuesto General de la Nación, generando así una eficiencia en la ejecución de recursos, en pro del cumplimiento de los diferentes proyectos propuestos, por medio de los cuales se cumple la misión de la Entidad y evitando a futuro una posible disminución en el presupuesto asignado.

V FIRMAS RESPONSABLES

Auditor:  Lixi Celmira Romero Navarrete Contratista OCI	Vo. Bo.  Doris Yolanda Ramos Vega Asesora de Control Interno
--	--